



**SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL
Y DE SUSTENTABILIDAD**

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE LICITACION Y CONTRATOS**

**ACTA DE JUNTA PÚBLICA DE NOTIFICACION DE FALLO PARA LA ASIGNACION DE OBRA PÚBLICA
POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, LEGISLACION ESTATAL.**

Licitación Pública Nacional

Convocatoria N°: 005/2021

Licitación No.: EO-R33-009-2021

Obra: "Construcción de Alumbrado Público en Zonas de Atención Prioritaria del Municipio de Solidaridad."

Ubicación: Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

En la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Q. Roo, siendo las **09:30 hrs.** del día **30 de abril de 2021**, de acuerdo con la cita notificada a los que asistieron en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día **29 de abril de 2021**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas ubicada en Avenida CTM sir: número Manzana 001 lote 022 entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, las personas físicas, morales y representantes oficiales citados al acto, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, para dar constancia al acto de notificación de fallo para la adjudicación del contrato de obra pública, dando cumplimiento a lo indicado en el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y el Artículo 40 de su Reglamento. El acto es presidido por el C. José Luis Castillejos Gómez, Director de Infraestructura y Obras Públicas.

Estando los presentes interesados al acto, se da lectura del acta de fallo en la cual se plasma el resultado del dictamen que sirvió de base para determinar la proposición ganadora.

De conformidad con el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y el Artículo 40 de su Reglamento, se emitió el fallo de la licitación el día **30 de abril de 2021** quedando de la siguiente manera:

Participantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante:	Motivos por el cual las propuestas fueron desechadas
Inmobiliaria Santa Dolores, S.A. de C.V.	<ul style="list-style-type: none"> No presentó la documentación solicitada en los puntos L9 y L11 de la Carpeta Técnica 1, establecidos en la Cláusula Decima, Numeral 1.- Integración del sobre de la propuesta técnica Carpeta 1 de las bases de licitación. No presentó la documentación solicitada en los puntos CT3 y CT7 de la Carpeta Técnica 2, establecidos en la Cláusula Decima, Numeral 1.- Integración del sobre de la propuesta técnica Carpeta 2 de las bases de licitación.



**SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL
Y DE SUSTENTABILIDAD**

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE LICITACION Y CONTRATOS**

	<ul style="list-style-type: none"> No presentó la documentación solicitada en el punto T3 de la Carpeta Técnica 3, establecidos en la Cláusula Decima, Numeral 1.- Integración del sobre de la propuesta técnica Carpeta 3 de las bases de licitación. El monto de la propuesta económica presentada por la empresa es de \$7'579,667.87, siendo mayor al monto autorizado en el POA 2021 para la ejecución de la misma el cual es de \$ 7'561,835.00
<p>Distribuidora de Materiales Urcare, S.A. de C.V.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No presentó la documentación solicitada en el punto L7 de la Carpeta Técnica 1, establecidos en la Cláusula Decima, Numeral 1.- Integración del sobre de la propuesta técnica Carpeta 1 de las bases de licitación. No presentó la documentación solicitada en los puntos CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9 de la Carpeta Técnica 2, establecidos en la Cláusula Decima, Numeral 1.- Integración del sobre de la propuesta técnica Carpeta 2 de las bases de licitación. No presentó la documentación solicitada en los puntos T3 y T8 de la Carpeta Técnica 3, establecidos en la Cláusula Decima, Numeral 1.- Integración del sobre de la propuesta técnica Carpeta 3 de las bases de licitación. El monto de la propuesta económica presentada por la empresa es de \$7'699,268.96, siendo mayor al monto autorizado en el POA 2021 para la ejecución de la misma el cual es de \$ 7'561,835.00

El Honorable Ayuntamiento de Solidaridad a través de la Secretaria de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, y el artículo 41 de su Reglamento, **Declara Desierta la Licitación Pública Nacional número: EO-R33-009-2021**, de la Convocatoria: **005/2021**, relativo a la obra: **"Construcción de Alumbrado Público en Zonas de Atención Prioritaria del Municipio de Solidaridad."**, para lo cual procederá conforme a la normatividad aplicable a expedir una segunda convocatoria.

Se les comunica a los participantes que las propuestas desechadas durante la licitación podrán ser devueltas, a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 70, párrafo tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Levantándose el acta respectiva, que se anexa como parte integral del expediente correspondiente, que firman los asistentes, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de la presente fecha a disposición de los que no hayan asistido.



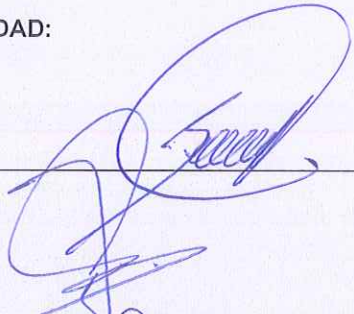
**SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL
Y DE SUSTENTABILIDAD**

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE LICITACION Y CONTRATOS**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la junta pública, firmando al margen y al calce de cada hoja los que en ella intervinieron, para constancia del presente acto y los efectos legales correspondientes.

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD:

Ing. José Alejandro Guillermo de la Fuente
Subdirector de Licitación y Contratos



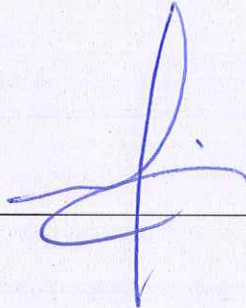
C. Juan Enrique Boldo León
Subdirección de Licitación y Contratos



C. Arturo Valencia Martínez
Representante de la Contraloría Municipal

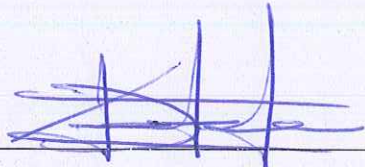
POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS:

Arq. Víctor Manuel Ávila Corona
Representante de la Secretaria de Planeación y Evaluación



POR LOS LICITANTES:

Ing. Jesús de León Lara
Por la empresa "Distribuidora de Materiales Urcare, S.A. de C.V."



Arq. Mario Enrique Bernal Camacho
Por la empresa "Inmobiliaria Santa Dolores, S.A. de C.V."

